

Seminario destinado al personal y asesores de curias diocesanas, superiores de Institutos de Vida Consagrada y Sociedades de Vida Apostólica, formadores de seminarios.

Con el objetivo central de poner a disposición de las iglesias particulares un instrumento calificado de formación integral, que brinde herramientas para la conformación de equipos locales para el tratamiento del tema.

Facultad de Derecho Canónico "Santo Toribio de Mogrovejo"
Av. Alicia Moreau de Justo 1300, 3° Piso - 1107 Buenos Aires
canonico@uca.edu.ar - Tel.: (+5411) 4349-0451 - Fax: (+5411) 4349-0433



Facultad de Derecho
Canónico



El deber de una respuesta adecuada

Seminario interdisciplinario sobre el abuso sexual
en ambientes eclesiales

2° edición

10 y 11 de septiembre de 2018
Auditorio Santa Cecilia

LUNES 10

15.00 hs. Acreditación

15.15 hs. Presentación - Bienvenida

15.30 hs. *Diversas lecturas de los escándalos sexuales en la Iglesia. Origen y dinámica de los escándalos sexuales en la Iglesia. Las responsabilidades* (CENCINI)

16.30 hs. Pausa - Café

17.00 hs. *Lo que se ha hecho frente a los escándalos sexuales en la Iglesia* (CENCINI)

MARTES 11

09.00 hs. *Lo que falta hacer aún en la Iglesia frente a los escándalos* (CENCINI)

10.30 hs. Pausa – café

11.00 hs. *Algunas cuestiones del proceso penal canónico* (MEDINA)

12.00 hs. Pausa – Almuerzo

14.30 hs. *El Derecho Penal y los abusos sexuales de menores. Delitos de instancia privada y la obligación de denunciar penalmente. La facultad/obligación de denunciar. El encubrimiento. Las garantías del proceso. Las pruebas. Prescripción e irretroactividad de la ley penal. Las falsas denuncias. Delitos de calumnias e injurias* (MUNILLA LACASA)

15.30 hs. Pausa – Café

16.30 hs. *La formación de seminaristas y sacerdotes frente a la crisis de los escándalos sexuales en la Iglesia* (CENCINI)

18 hs. Clausura de las jornadas

La vivencia de cruz que esta situación ha acarreado para muchos pastores y fieles inocentes forma parte, sin embargo, de la necesaria purificación por la que está pasando nuestra Iglesia, y de ninguna manera puede opacar la atención prioritaria que deben tener quienes han sido víctimas de abusos: ellos deben estar ahora en primer lugar. En ese sentido, debemos seguir buscando las mejores formas de prevenir estas situaciones,

así como de acompañar y reparar, en la medida de lo posible, el grave daño causado, para que todos podamos elevar la mirada hacia el Señor, quien es el único capaz de sanar todas las heridas. Nos queda mucho camino en esta dirección, e invitamos a las diócesis a profundizar las iniciativas ya existentes y a explorar otras nuevas, en el respeto de la verdad y los derechos de todos los involucrados.



EXPOSITORES

R. P. Amedeo CENCINI, F.d.C.C (Sacerdote Canosiano).
Psicólogo especialista en formación sacerdotal y religiosa

R. P. Ricardo D. MEDINA OAR (Agustino Recoleta).
Vicario judicial Tribunal Interdiocesano Bonaerense. Docente de UCA

Hernán MUNILLA LACASA. Abogado y Dr. en Ciencias Jurídicas. Especialista en Derecho Penal. Docente de UCA